



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 19 de febrero de 2019.

EXP-EXA N° 8427/2010

RESCD-EXA N° 049/2019

VISTO la RESD-EXA N° 759/2018, emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, el 28 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/02/19, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 759/2018 mediante la cual se aprobó, a partir del periodo 2008, el programa Analítico y régimen de Regularidad de la asignatura Programación para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Lic. Marcela Fabia LOPEZ, Departamento de Informática, Comisiones de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, Departamento Archivo y Digesto, publíquese en la página web de la Facultad y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

RGG  
lv

  
Dra. MARÍA RITA MADROÑENA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.